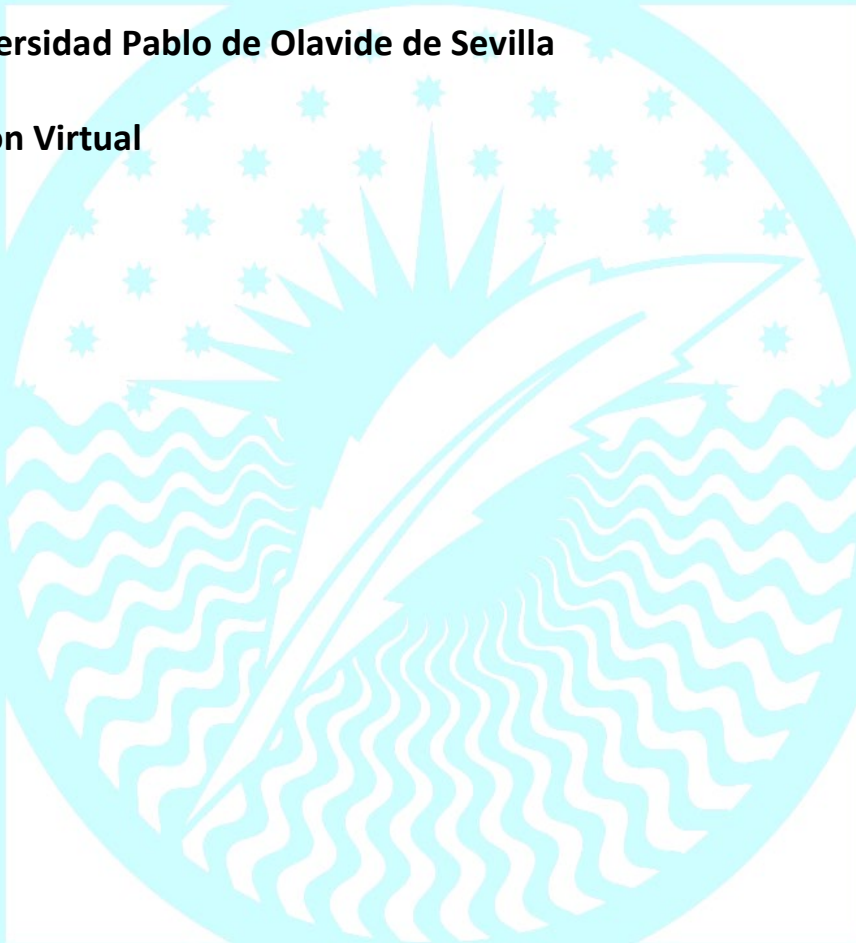


ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Virtual



Sesión nº 103, de 4 de febrero de 2022

Código Seguro De Verificación	pCTFBepYIEqbFXLIg8Fcmg==	Fecha	21/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/pCTFBepYIEqbFXLIg8Fcmg==	Página	1/3



El texto que se acompaña a la comunicación realizada a los miembros de la Junta de Facultad a través de correo electrónico es el siguiente (02 de febrero de 2022, 11:54 horas):

“Estimados miembros de la Junta de Facultad:

Se convoca sesión Extraordinaria de Junta de la Facultad de Ciencias Sociales nº 103 (modo virtual) con el siguiente punto en el Orden del día:

1. Aprobación de la distribución presupuestaria de la asignación de crédito a la Facultad de Ciencias Sociales.

Si algún miembro de la Junta de Facultad desea aportar alguna objeción o propuesta a la aprobación de estos puntos, se ruega la remita a esta dirección de correo desde las 12.00 horas del miércoles 2 de febrero de 2022 hasta las 12.00 horas del viernes 4 de febrero de 2022. Si no se reciben objeciones, se entenderán aprobados estos puntos del orden del día. Esta Junta de Facultad en sesión virtual se regula por lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, aprobado en Sesión Ordinaria de 24 de mayo de 2016 y por el Consejo de Gobierno de la UPO el 19 de julio de 2016.


Nota explicativa:

Como sabéis, anualmente nos reunimos la Comisión económica y de infraestructuras para informar del presupuesto de la facultad y del cierre del ejercicio anterior. A fecha de hoy aún no se ha cerrado el ejercicio del 21, pero debe abrirse el del 22 para poder comenzar la gestión ordinaria de los gastos. A final de la semana pasada me enviaron desde gerencia los fondos disponibles para este año que necesita de la distribución de partidas contables para que se active. Este año necesitamos gestionar urgentemente una beca para el laboratorio (de 6000€) y debe estar el presupuesto consignado en la orgánica de la facultad que no estará disponible hasta que no sea aprobado en Junta de Facultad.

Las partidas contables que constan en la propuesta que se somete a consideración son similares a las del año pasado salvo la de beca. Por otra parte, siempre hemos informado previamente a la comisión económica. En esta ocasión hemos sometido esta distribución a la misma en el día de hoy y de manera virtual con el compromiso de que tras su visto bueno, convocaremos reunión para discutir las partidas a nivel funcional en cuanto dispongamos los datos del año pasado. Todo ello será a su vez discutido en próxima Junta de facultad presencial en donde podremos evaluar la evolución del gasto y por ende la nueva previsión para 2022.

Prof. Dra. Rosa M^a Díaz Jiménez
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales”

Código Seguro De Verificación	pCTFBEPyIEqbFXLIg8Fcmg==	Fecha	21/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/pCTFBEPyIEqbFXLIg8Fcmg==	Página	2/3



De resultas que, en el tiempo estipulado (48 horas), no se ha realizado ninguna objeción a las propuestas enunciadas en el orden del día, de conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1: Aprobación de la distribución presupuestaria de la asignación de crédito a la Facultad de Ciencias Sociales.

Sevilla, 4 de febrero de 2022.

Fdo. Juan Miguel Gómez Espino

Secretario accidental de la Facultad de Ciencias Sociales.

Código Seguro De Verificación	pCTFBEPyIEqbFXLIg8Fcmg==	Fecha	21/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/pCTFBEPyIEqbFXLIg8Fcmg==	Página	3/3

